ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria de Infaestructura de Cartagena de Indias hace el siguiente estudio:

OBJETO: "CONTRATAR LAS OREDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS DURANTE LA VIGENCIA 2022"

A. ASPECTOS GENERALES

Para desarrollar este estudio es necesario identificar primero a que sector económico apunta el objeto a contratar y es por ello que debemos comenzar diciendo que, en Colombia, la actividad económica está dividida en sectores y, cada uno de ellos contiene características diferenciadoras que las hacen especiales.

El factor humano es cimiento y motor de toda empresa y su influencia es decisiva en el desarrollo, evolución y futuro de la misma. El hombre es y continuará siendo el activo más valioso de una empresa.

El contrato de trabajo está regulado por el Código Sustantivo del Trabajo, y tiene 3 elementos esenciales: remuneración, subordinación y prestación personal del servicio. Incluso si no se ha firmado este tipo de contrato, pero existen estos elementos, se entiende que existe contrato laboral.

El contrato de prestación de servicios no cumple con el elemento de la subordinación, porlo tanto, el contratista o trabajador no debe cumplir horario ni dirigirse a un lugar de trabajo. Lo que debe hacer es cumplir con lo acordado del servicio en el plazo establecido.
En el contrato de trabajo los principales beneficiados serán los trabajadores, esto debido a que la empresa debe pagar cargas prestacionales, parafiscales y otros gastos comodotación en los casos que se establecen en la ley. Un empleado recibe 50% más de sueldo al final del periodo que un contratista. Además de esto también tiene vacaciones pagas.

En el contrato de prestación de servicios, el empleador únicamente paga lo acordado por elservicio, y sobre esto el empleado debe pagar sus cargas prestacionales, y demás gastos. Sin embargo, el beneficio que trae este tipo de contrato laboral es que el contratista no debe cumplir un horario, lo que da mucha libertad en cuanto a manejo de su tiempo, además de esto puede suscribir tantos contratos laborales como quiera siempre que cumpla con el servicio contratado.

Por todo lo anterior, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias; y su dependencia Secretariade Infraestructura, llevara a cabo la vinculación de personal a través de la modalidad de prestación de servicios, tanto para profesionales con o sin especialización como para los técnicos, tecnólogos y bachilleres; en las diferentes áreas para llevar a cabo actividadesque alcancen los logros y metas que están estipuladas dentro de su plan de acción para la vigencia 2022; debido a que la planta de personal de la entidad no es suficiente o no poseeel perfil requerido y, ante el volumen de trabajo al interior de cada área de la entidad se hace necesario buscar personal de apoyo externo que supla esta necesidad.

Este sistema bajo el cual se ha resuelto la necesidad en años anteriores, tiene varios criterios y, con base en las disposiciones legales existentes, se acuerdan aspectos como: objeto, remuneración por los servicios prestados, tiempo de ejecución de las actividades contratadas y las causas de terminación del contrato entre otros, sin que exista unarelación de carácter laboral, por lo tanto no le son aplicables las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo, sobre el reconocimiento y pago de la liquidación de prestaciones sociales.

Dada que el sistema de contratación por OPS ha sido utilizado exitosamente durante los últimos años y que conforme al estudio estadístico realizado no ha representado detrimento alguno al patrimonio del Distrito (demandas o sobrecostos), se considera quese puede seguir utilizando para el primer periodo de la vigencia 2022.

A NEXO 1 ANÁLISIS DEL SECTOR

RESUMEN MATRIZ DE RIESGO ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS - O.P.S				
RIESGO No.	**1**	**2**	**3**	**4**
Etapa	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
Tipo	General	Especifico	Especifico	Especifico
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Los honorarios ofertados para la contratación estén por debajo del mercado laboral y no se presente personal con las especificaciones de la necesidad	Una vez iniciado el contrato la OPS NO cumpla con las expectativas o labores para las cuales fue contratado y sea necesario prescindir de sus servicios.	Durante la vigencia de ejecución el contratista se retire sin previo aviso por considerar contratación en desventaja económica o por voluntad propia.	El contratista en área de Mantenimiento, Conductores ó Sepultureros sufran accidente realizando labor encomendada que tenga consecuencias graves (muerte, enfermedad atribuible al ambiente de trabajo, lesión física con pérdida de algún miembro).
Consecuencia de la ocurrencia del evento	La dependencia quede corta de personal y afecte la ejecución o funcionamiento.	Dependencia deba buscar reemplazo para evitar problemas operativos.	Dependencia deba buscar reemplazo y deba aumentar el valor de los honorarios.	El contratista quede incapacitado para trabajar y demande o exija retribución económica por lesión.
Probabilidad	Raro	Posible	Posible	Posible
Impacto	Menor	Menor	Moderado	Mayor
Valoración del Riesgo	Bajo	Medio	Alto	Alto
Categoría	***ECONÓMICO***	***FINANCIERO***	***OPERACIONALES***	***FINANCIERO***
¿A Quién se le asigna?	Dependencia contratación	Jefe de Personal	Jefe de Personal	Jefe de Personal
Tratamiento/Controles a ser implementados	Realizar estudios de mercado laboral que permitan establecer con alto grado de seguridad que los honorarios ofertados estén dentro de los del mercado. Revisar SECOP y contratos anteriores de la Dependencia	Analizar prontamente si las labores pueden ser suplidas por alguno de los OPS actuales mientras se realiza nueva contratación para evitar trauma operativo.	Realizar convocatoria para reemplazar al personal saliente y ajustar presupuesto mensual de acuerdo a la disponibilidad de recursos, buscar disponibilidad adicional necesaria para la contratación.	Conciliación con contratista, realizar estudio económico y jurídico del costo de tomar póliza general de seguro que cubra estas eventualidades y den al Distrito cobertura integral con la OPS contratada.
Probabilidad después de tratamiento	Raro	Improbable	Improbable	Posible
Impacto después de tratamiento	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante

Valoración del Riesgo después del tratamiento	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Categoría	***ECONÓMICO***	***FINANCIERO***	***OPERATIVO***	***FINANCIERO***
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	Si	Si
Persona responsable para implementar el tratamiento	Quien Proyecta proceso	Jefe de Personal	Jefe de Personal	Jefe de Personal, asesor de seguros del Distrito
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Antes de perfeccionar contrato	Al momento de ocurrencia	Al momento de ocurrencia	Debe realizarse permanentemente.
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Mensualmente analizando sector laboral para prever cambios. (Aumento IPC, Inflación, etc.).	Mensualmente contra presentación de cuenta de cobro y retroalimentación de coordinador de labores en cualquier momento.	Retroalimentación del jefe inmediato, coordinador o jefe de personal que manifieste preocupación.	Realizando seminarios de seguridad industrial, cursos de inducción al personal entrante
Periodicidad ¿Cuándo?	Con antelación a la contratación que en nuestro caso es semestral	Al momento de ocurrencia	Al momento de ocurrencia	Permanentemente.

B. DEFINICION DE LA NECESIDAD

La alcaldía mayor de Cartagena de indias no cuenta con el personal de planta suficiente para cumplir de manera eficiente, con las actividades que desarrolla, así como para el cumplimiento de todas las tareas inherentes a la misión de la misma. Hasta tanto no se realice el proceso de reestructuración que permita fortalecer y modernizar la planta de cargos existentes en la actualidad, es necesario proceder a la contratación de personas que ayuden a su correcto y normal funcionamiento.

Que dentro para el funcionamiento de la secretaría de infraestructura distrital se hace necesaria la conformación de un equipo interdisciplinario de profesionales, técnicos y profesionales de alta confianza para asesorar directamente al secretario de infraestructura distrital, en temas específicos en áreas científica, legal, económica, sociales, empresariales y de funcionamiento de la misma.

Que debido al gran cumulo de trabajo en la secretaría de infraestructura distrital, se hace necesario contar con personal idóneo para desarrollar y articular las diferentes actividades relacionadas con la secretaría y así poder coordinar la organización de su parte operativa y de funcionamiento, con la finalidad de gestionar la solución a sus problemáticas, viabilizar sus soluciones y de las necesidades basitas insatisfechas de la secretaría de infraestructura distrital.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. Adquisiciones Previas de la Entidad

Para analizar el presente sector, se tuvieron en cuenta los valores cancelados en el último año por órdenes de prestación de servicios con objetos iguales o similares al presente estudio:

A NEXO 2 ANÁLISIS DEL SECTOR

Item	**Objetocontrato**	**Valor Inic.Contrato**	**Contratistas**	**Modalidadselección**	**Procedimiento Causal**
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA	$22.500.000,00	1143374155 LIZETH VANESSA PAN DOMINGUEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
2	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO	$22.500.000,00	1073817200 JAIRO ALBERTO MENDOZA MANGA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
3	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL	$20.000.000,00	1044915750 NORMA DE JESUS CRESPO PAJARO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
4	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	$17.500.000,00	45541851 MONICA PATRICIA PIÑANGO ARIAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
5	PRESTACION DE SERVICIO COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$20.000.000,00	1047422158 CARLOS ALFREDO HERNANDEZ ARIAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
6	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA	$20.000.000,00	45486380 ARLETH TERESITA CARMONA GONZALEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO

7	APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$10.000.000,00	45758764 CLAUDIA MARGARITA CERVANTES VERGARA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
8	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL.	$22.255.000,00	45421550 MARTHA MALDONADO ACOSTA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
9	PRESTACION DE SERVICIO COMO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$20.000.000,00	1044913242 GISELLE MARIN RAMOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
10	PRESTACION DE SERVICIO COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$20.000.000,00	45488887 LILIANA JULIO CASTILLO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
11	APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$12.500.000,00	73095080 ELIECER DE JESUS PALLARES MARTINEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
12	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL.	$22.255.000,00	45480566 GLORIA MARIA FLOREZ TAPIAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
13	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL	$16.500.000,00	1101456796 MARLON ANTONIO BUSTAMENTE MORALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO

14	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL	$49.000.000,00	72208935 PEREZ SOLANO JIMMY ANTONY	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
15	PRESTACION DE SERVICIO COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$19.000.000,00	1128060596 MONICA CASILLA LEON	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
16	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMOABOGADO PARA EL.. PROYECTO REHABILITACION Y RECURACION DEL SISTEMA HIDRICO Y CANALES PARA SALVAR EL HABITAT EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	$17.500.000,00	9137919 ELICER HURTADO VILLANUEVA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
17	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL	$31.157.000,00	64565730 ESTER MADIS PINEDA SIERRA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO

18	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$10.500.000,00	1140879516 PAOLA ANDREA FIGUEROA CARRILLO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
19	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA	$25.000.000,00	9100658 OSVALDO JOSE GUZMAN AVILA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
20	APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$13.625.000,00	1047424054 CESAR MOLINA CONTRERAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
21	PRESTACION DE SERVICIO COMO APOYO A LA GESTION	$6.000.000,00	1128056648 LUZ MARY CASTILLO	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
22	PRESTACION DE SERVICIO COMO PROFESIONAL	$17.500.000,00	73203667 EDWIN LAMADRID FERNANDEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
23	APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$13.500.000,00	45582788 ILENIA DEL ROSARIO TAPIA TAPIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
24	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL	$17.500.000,00	1140877033 YAMILE ANTONIA MEJIA ROSALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
25	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO	$18.170.000,00	22785773 KETLIS HELENA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO

			LOPEZ SILGADO		
26	PRESTACION DE SERVICIO COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$22.500.000,00	45550777 GINA DEL CARMEN RAMOS MARTINEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
27	PRESTACION DE SERVICIO COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$25.000.000,00	73140735 FABIAN GAMERO SOLARTE	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
28	APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	$22.500.000,00	1102809023 LINA PATRICIA VIERA ALMANZA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO

FUENTE SIA OBSERVA – contratación Distrital de Cartagena

LUIS ALBERTO VILLADIEGO CARCAMO
Secretario de Infraestructura
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: Jesus Payares
Secretaría de Infraestructura Distrital